

EL CONTROL FINANCIERO DE SUBVENCIONES NACIONALES (CFSN)

El control financiero de subvenciones nacionales (CFSN) constituye un **mecanismo singular** de control del gasto subvencional, pues si bien es realizado por los órganos que tienen a su cargo el control interno de la entidad concedente, **no es control interno**, pues se ejerce sobre los beneficiarios y entidades colaboradoras.

En este curso se aborda el CFSN desde un **enfoque eminentemente teórico-práctico**, trabajando sobre **casos reales** y analizando los criterios interpretativos más relevantes aplicados en la práctica administrativa.

Los ponentes, con una dilatada trayectoria en la materia, tanto teórica como práctica, **ofrecen pautas claras y operativas** para articular adecuadamente el control en el ámbito de **una entidad subvencionada o subvencionadora**, aportando soluciones concretas a problemas habituales.

Fecha: 12 y 13 de febrero de 2026
Hotel Gran Versalles, Madrid

DIRIGIDO A:

Este curso está especialmente dirigida al personal de los órganos de control interno.

Sin embargo y dado su marcado carácter transversal, le convierte también en una herramienta de gran utilidad para los **gestores de subvenciones**, ya que en muchas ocasiones reunirán la **doble condición de órgano concedente y de beneficiario**.

IMPARTIDO POR:

D. José Ignacio Valero Escribano
Interventor y Auditor del Estado

D. Mario Garcés Sanagustín
Interventor y Auditor del Estado

D. Antonio Ramón Rodríguez-Castaño
Letrado del Tribunal de Cuentas. E.V.
Socio de Rodríguez Castaño Abogados



1ª jornada, Madrid 12 de febrero

09.00 Presentación del curso y recepción de asistentes

09.15 INTRODUCCIÓN AL CFSN

Sr. D. José Ignacio Valero Escribano

Definición de CFSN

Aspectos procedimentales, personales y de actividad

Actuaciones previas e inicio del CFS.

Derechos y deberes del beneficiario.

Facultades del personal controlador.

Plazo de ejercicio, caducidad y prescripción.

Documentación de las actuaciones de control.

10.00 ANÁLISIS DE LA CONCESIÓN Y DE LA JUSTIFICACIÓN

Sr. D. Mario Garcés Sanagustín

Regularidad de la resolución de concesión y revisión de oficio.

La obligación de justificar: memoria de actividad y memoria económica.

Modalidades de justificación.

La justificación de la DA 9ª del RLGS

Impacto de la modalidad de justificación en las actuaciones de control.

11.30 Pausa-café.

12.00 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Sr. D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño

Carácter personalísimo de la obligación de ejecutar la actividad subvencionada.

Contratación y subcontratación: definición y distinción.

La posibilidad de subcontratar la actividad subvencionada: requisitos y límites.

La subcontratación con partes vinculadas.

Ánalisis de la concurrencia de los requisitos del art. 13 LGS para ser beneficiario de subvenciones: beneficiario principal, asociados y subcontratistas.

Las obligaciones de publicidad.

13.30 COLOQUIO.

14.00 Almuerzo libre

15.30 ANÁLISIS DE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES I

Sr. D. José Ignacio Valero Escribano

La modificación de la actividad subvencionada. Aspectos teleológicos: vinculación y necesidad. Extensión del control sobre los subcontratistas.

Aspectos temporales: elegibilidad y pago.

Aspectos cuantitativos: valor de mercado, gastos de superior cuantía, contratación con partes vinculadas.

17.00 – 17.15 Coloquio, conclusiones y clausura.

2ª jornada, Madrid 13 de febrero

09.00 ANÁLISIS DE LOS GASTOS

SUBVENCIONABLES II: ASPECTOS CUALITATIVOS

Sr. D. José Ignacio Valero Escribano

Bienes inventariables.

Gastos financieros y de asesoramiento

Amortizaciones

Gastos no subvencionables

Tributos

Costes indirectos

La generación de ingresos y los rendimientos financieros

Acreditación de gastos y pagos

10.15 COMPROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Sr. D. Mario Garcés Sanagustín

Comprobación del valor de mercado: la tasación pericial contradictoria.

Comprobación de la realidad de la actividad subvencionada.

La obligación de cofinanciación.

La financiación concurrente: investigación y efectos.

Naturaleza de los informes, formato y contenido.

Tramitación y destinatarios de los informes.

Resolución de discrepancias con el gestor.

11.30 Pausa Café

12.00 CONSECUENCIAS DEL CFSN: REINTEGRO, RESPONSABLES, INFRACCIONES Y SANCIONES

Sr. D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño

La propuesta de reintegro: supuestos, proporcionalidad y responsables.

La propuesta de sanción: principales infracciones y sanciones; responsables.

La obligación de tramitar las propuestas de reintegro y sanción derivadas del CFSN.

Responsabilidad contable derivada de la prescripción del derecho a iniciar el procedimiento de reintegro.

13.30 COLOQUIO.

14.00 Clausura del curso

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

12 y 13 de febrero de 2026
Hotel Gran Versalles
C/ Covarrubias 4-6 28010 Madrid

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es
A través de este enlace

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR (IMPRESCINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio curso: **797 € + I.V.A.**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4^a INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

Cursos de formación

ODRICERIN
División GRUPO RENHER

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365